

Buenos Aires, 21 de junio de 2006

Sres. Miembros del H. Consejo Superior de la
UBA

Por medio de la presente, solicitamos a ustedes que en el tratamiento del Acta correspondientes a la sesión extraordinaria del día 31 de mayo, se considere la siguiente petición.

PETICIÓN AL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Visto, el acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Superior del día 31 de mayo de 2006 y su tratamiento en la sesión del día de la fecha, los abajo firmantes, miembros del Consejo Superior, ratificamos lo expresado en nota presentada por Mesa de Entradas el día 05 de junio de 2006 en la cual se indican nuestras inquietudes sobre la legitimidad de los actos realizados y que se refieren a aspectos tales como, el carácter secreto o público de la sesión, el horario de inicio de la sesión, la conformación del quórum y la cantidad de votos emitidos. Es nuestra intención que algunos aspectos irregulares de la sesión sean perfeccionados en aras de aportar a la legitimidad de los actos institucionales de la Universidad de Buenos Aires contribuyendo de esta manera a paliar la pública y notoria crisis de funcionamiento de sus órganos de gobierno.

Debe tenerse en cuenta que en el texto del Acta mencionada no luce el resultado de las votaciones del día 31 de mayo, y que tampoco se mencionan los votos de los firmantes de esta petición.. Solicitamos, entonces, subsanar el hecho de que no figuramos emitiendo voto alguno, lo cual de mantenerse ésta situación daría pie a interpretar como una falta reglamentaria de nuestra parte tal omisión. Téngase en cuenta que los Consejeros no pueden dejar de votar sin autorización expresa del H. Consejo Superior.

A partir de lo expresado anteriormente, con la prudencia institucional y la vocación universitaria que deben regirnos, petitionamos que la situación planteada debe resultar perfeccionada. Por y para ello, dejamos constancia de nuestra votación en los tres puntos del orden del día en los que no pudimos ejercer nuestro voto.

- 1) Situación de los no docentes. Se considera el proyecto presentado por 24 consejeros que se adjunta. VOTAMOS POR LA POSITIVA.
- 2) Reforma del Estatuto. Se considera el proyecto presentado por 24 consejeros que se adjunta. VOTAMOS POR LA POSITIVA.
- 3) Elección del Vicerrector. En tanto no pudimos participar de la postulación de candidatos, pero asumimos la ya referida vocación de zanjar los diferendos existentes, marcamos nuestra ABSTENCIÓN en este punto.